

Desarrollo de un Sistema de Acreditación del Aseguramiento de la Calidad y Buenas Prácticas de Laboratorios de las Redes Nacionales de Laboratorios y Evaluación Externa para la Acreditación de Laboratorios de las Redes Nacionales de Laboratorios de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán"- ANLIS-

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS:

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las expresiones de interés (para constituir la lista corta) son los que a continuación se detallan.

Los criterios a evaluar en la etapa de EXPRESIONES DE INTERÉS corresponden a la experiencia acumulada por la empresa consultora/universidad/centro de investigación y NO a los profesionales que formarán parte de sus equipos de trabajo.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTAJE ASIGNADO
1. Experiencia General	40 puntos
2. Experiencia Específica	60 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN – EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia de la firma consultora/universidad o centro de investigación			PUNTAJE OBTENIDO
Subcriterio	Aspectos Evaluados	Puntaje	
Experiencia General [Máximo 40 puntos]	Igual o mayor a 10 años	40 puntos	
	Entre 9 y 7 años	30 puntos	
	Entre 6 y 4 años	25 puntos	
	Entre 3 años y mayor a 6 meses	10 puntos	
	Menor a 6 meses	0 puntos	

Referencias:

La experiencia general se computará en años de trabajo acumulados por la empresa consultora/universidad o centro de investigación.



A los efectos del cálculo de los años de trabajo acumulados por la empresa consultora/universidad o centro de investigación se tendrán en cuenta los meses calendario de duración de los trabajos acreditados como antecedentes, siempre y cuando los mismos sean mayores a seis (6) meses de duración.

A los efectos del cálculo, un año de trabajo equivale a 12 meses de trabajo acreditado en uno o más antecedentes incorporados por la empresa consultora/universidad o centro de investigación. Ejemplo: 4 antecedentes válidos de seis meses de duración = 2 años de trabajo acreditado.

Los trabajos citados como antecedente no podrán tener una antigüedad superior a diez (10) años contados a partir de la firma de sus respectivos contratos u órdenes de provisión.

Serán aceptables para la acreditación de la experiencia trabajos actualmente en curso, siempre y cuando se encuentren cumplidos (avance físico) en un 80%.

CRITERIO DE EVALUACIÓN – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Experiencia de la firma consultora/universidad o centro de investigación			PUNTAJE OBTENIDO
Subcriterio	Aspectos Evaluados	Puntaje	
Experiencia Específica [Máximo 60 puntos]	Igual o mayor a 12 trabajos similares	60 puntos	
	Entre 11 y 8 trabajos similares	40 puntos	
	Entre 7 y 4 trabajos similares	25 puntos	
	Entre 1 y 3 trabajos similares	10 puntos	
	Sin trabajos similares	0 puntos	

Referencias:

La experiencia específica se computará cantidad de trabajos similares acreditados por la empresa consultora/universidad o centro de investigación durante los últimos diez (10) años.

A los efectos del cómputo de los trabajos similares como antecedentes válidos de trabajo acumulados por la empresa consultora/universidad o centro de investigación, se entenderá como “similares” aquellos trabajos que tengan al menos una de las siguientes características, siempre y cuando los mismos sean mayores a seis (6) meses de duración:

- Trabajos cuyo objeto haya sido la elaboración e implementación de estándares de calidad en organismos públicos;
- Trabajos cuyo objeto haya sido la elaboración de manuales de buenas prácticas institucionales en organismos públicos;
- Trabajos que hayan implicado transferencias de conocimiento del sector privado hacia el sector público;



Ministerio de Salud
Argentina



Aquellos trabajos que cumplan con al menos una de las características citadas, y que haya sido ejecutado en el plazo mínimo de seis (6) meses se computarán como antecedentes.

En caso de igualdad de puntos correspondientes a la acreditación de la experiencia específica de dos o más empresas/universidades/cetros de investigación, prevalecerá aquella entidad que posea los trabajos acreditables más cercanos en el tiempo (más recientes) por sobre aquella entidad que posea trabajos más antiguos.



CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTAJE ASIGNADO
1. Propuesta Metodológica y Plan de Trabajo de la firma	30 puntos
2. Personal Clave	50 puntos
3. Transferencia de Conocimientos	20 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1 – PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO (Total: 30 puntos)

-	Exhaustivo	Detallado	Medio	Deficiente	Puntaje Obtenido
Nivel de detalle de la propuesta metodológica	15	12	7	5	

Referencias: **a. Exhaustivo** = Detalla exhaustivamente la forma de llevar a cabo todas las actividades y etapas de los TDR y propone actividades adicionales o enfoques diferentes a los estipulados en los documentos técnicos. Indica como cumplir los objetivos; **b. Detallado:** = Detalla adecuadamente la forma de llevar a cabo todas las actividades y etapas del TDR; **c. Medio** = El detalle comprende todas las actividades del TDR, pero no especifica con claridad la manera de llevarlas a cabo; **Deficiente:** = No detalla todas las actividades del TDR, o presenta un enfoque que no se condice con los trabajos o con los objetivos definidos.

-	Muy detallado	Detallado	Medio	Deficiente	Puntaje Obtenido
Distribución temporal de cada actividad con relación a los plazos propuestos	15	12	7	5	

Referencias: **a. Muy detallado** = Cada uno de los profesionales propuestos por la empresa ya tiene asignadas horas/hombre a las actividades a desarrollarse en los servicios de consultoría. Se observa claridad en el plan de trabajo propuesto (asignación de recursos, plazos y actividades correctamente planificadas). Se consignan correctamente la asignación de recursos a las actividades adicionales; **b. Detallado:** = Se observa claridad en el plan de trabajo



propuesto (asignación de recursos, plazos y actividades correctamente planificadas); **c. Medio** = Las actividades se ajustan al plazo total de la consultoría, pero se advierten superposiciones entre sí o no se identifica claramente la incidencia de los profesionales en las actividades; **Deficiente:** = Las actividades no se ajustan a los plazos de la consultoría, o las actividades son irrealizables materialmente. Poca o nula planificación y pobre asignación de recursos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2 – PERSONAL CLAVE (Total: 50 puntos)

Este criterio está compuesto por los siguientes subcriterios:

Coordinador General [Máximo 15 puntos]			PUNTAJE OBTENIDO
Requerimiento: Profesional universitario en Ciencias de la Salud, Económicas, Políticas o Sociales.			
Subcriterio	Aspectos Evaluados	Puntaje	
Formación Académica [Máximo 3 puntos]	Posee título universitario de postgrado (especialización, maestría o doctorado) relacionados a administración pública y/o administración de negocios	3 puntos	
	Posee estudios incompletos de postgrado (especialización, maestría o doctorado) relacionados a administración pública y/o administración de negocios	1 punto	
Experiencia general en coordinación general y gestión de proyectos por al menos 5 años [Máximo 6 puntos]	Igual o mayor a 20 años	6 puntos	
	Entre 19 y 10 años	4 puntos	
	Entre 9 y 5 años	3 puntos	
	Menor a 5 años	1 punto	
Experiencia en conducción de equipos de trabajo multidisciplinarios, planificación y gestión de política sanitaria, evaluación y/o análisis en gestión de calidad por al menos 5 años [Máximo 6 puntos]	Igual o mayor a 20 años	6 puntos	
	Entre 19 y 10 años	4 puntos	
	Entre 9 y 5 años	3 puntos	
	Menor a 5 años	1 punto	



Coordinador Técnico [Máximo 10 puntos]			PUNTAJE OBTENIDO
Requerimiento: Profesional universitario en Ciencias de la Salud, Económicas, Políticas o Sociales.			
Subcriterio	Aspectos Evaluados	Puntaje	
Formación Académica [Máximo 2 puntos]	Posee título universitario de postgrado (especialización, maestría o doctorado) en metodología, gestión de calidad, salud pública o afines	<i>2 puntos</i>	
	Posee estudios incompletos de postgrado (especialización, maestría o doctorado) en metodología, gestión de calidad, salud pública o afines	<i>1 punto</i>	
Experiencia general en sistemas de acreditación, gestión de calidad y salud pública por al menos 5 años [Máximo 4 puntos]	Igual o mayor a 20 años	<i>4 puntos</i>	
	Entre 19 y 10 años	<i>3 puntos</i>	
	Entre 9 y 5 años	<i>2 puntos</i>	
	Menor a 5 años	<i>1 punto</i>	
Experiencia en la gestión técnica de proyectos por al menos 5 años [Máximo 4 puntos]	Igual o mayor a 20 años	<i>4 puntos</i>	
	Entre 19 y 10 años	<i>3 puntos</i>	
	Entre 9 y 5 años	<i>2 puntos</i>	
	Menor a 5 años	<i>1 punto</i>	

Evaluadores Técnicos Externos [Máximo 10 puntos]			PUNTAJE OBTENIDO
Requerimiento: Al menos 10 perfiles en Ciencias de la Salud, Sociales, Económicas, Política, ingeniería o afines.			
Subcriterio	Aspectos Evaluados	Puntaje	



Formación Académica [Máximo 2 puntos]	Todos los profesionales nominados poseen formación de postgrado finalizada.	<i>2 puntos</i>	
	Todos los profesionales nominados poseen formación título universitario.	<i>1 punto</i>	
Experiencia general en Evaluación Externa, procesos de acreditación, procesos de calidad y en manejo y análisis de datos [Máximo 8 puntos]	Todos los profesionales poseen experiencia de al menos 5 años	<i>8 puntos</i>	
	Todos los profesionales poseen experiencia de al menos 3 años	<i>6 puntos</i>	
	Todos los profesionales poseen experiencia de al menos 2 años	<i>4 puntos</i>	
	Todos los profesionales poseen experiencia de al menos 1 año	<i>2 puntos</i>	

Diseñadores Metodológicos de acreditación [Máximo 12 puntos]			PUNTAJE OBTENIDO
Requerimiento: Al menos 1 perfil en Ciencias Sociales, Económicas, Políticas, o afines.			
Subcriterio	Aspectos Evaluados	Puntaje	
Formación Académica [Máximo 3 puntos]	Todos los profesionales nominados poseen formación de postgrado finalizada.	<i>3 puntos</i>	
	Todos los profesionales nominados poseen formación título universitario.	<i>1 punto</i>	
Experiencia general en gestión de calidad, diseño y análisis de sistema sanitario, economía de la salud y/o investigaciones afines [Máximo 9 puntos]	Todos los profesionales poseen experiencia de al menos 5 años	<i>9 puntos</i>	
	Todos los profesionales poseen experiencia de al menos 3 años	<i>6 puntos</i>	
	Todos los profesionales poseen experiencia de al menos 2 años	<i>4 puntos</i>	
	Todos los profesionales poseen experiencia de al menos 1 año	<i>2 puntos</i>	



Auxiliar Administrativo [Máximo 3 puntos]			PUNTAJE OBTENIDO
Subcriterio	Aspectos Evaluados	Puntaje	
Formación Académica [Máximo 2 puntos]	Posee título secundario con universitario en curso	2 puntos	
	Posee título secundario	1 punto	
Experiencia general en administración y/o manejo de paquete MS Office. [Máximo 1 puntos]	Igual o mayor a 2 años	1 puntos	
	Entre 1 año y seis meses	0,5 puntos	

Referencias:

Los postgrados/maestrías/doctorados se acreditarán con copia del título o certificado expedido por la entidad educativa que lo otorgue.

Los títulos universitarios o secundarios se acreditarán con copia del título expedido por la entidad educativa que lo otorgue. Será aceptable la constancia de título en trámite.

El cómputo de la experiencia general y específica se acreditarán de acuerdo a los años de experiencia acumulada por el profesional clave (consultor individual), a través de los trabajos en los que participó. Tanto para el cómputo de los años de experiencia general como para los años de experiencia específica, el rol que cubrió el profesional clave (consultor) deberá ajustarse a lo requerido en la grilla precedente.

Solo se computarán los años de experiencia en roles que se ajusten a lo requerido en las grillas precedentes. Si un profesional clave (consultor individual) acredita en su CV años de experiencia de trabajo, pero solo algunos de esos años se ajustan a los roles requeridos en la grilla, solo se computarán los años de trabajo en los que se ajuste.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3 – TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS (Total: 20 puntos)

La propuesta a evaluar en este criterio en particular, atañe a la pedagogía, es decir, a las estrategias y metodologías vinculadas a los informes de resultado que surjan del servicio contratado:

-	Exhaustivo	Detallado	Medio	Deficiente	Puntaje Obtenido
Nivel de descripción y consistencia de los informes de resultados	20	13	7	2	



Referencias: **a. Exhaustivo** = Detalla exhaustivamente la forma en que presentará los resultados del asesoramiento y elabora una propuesta de transferencia de conocimiento; **b. Detallado**: = Detalla adecuadamente la forma en que presentará los resultados del asesoramiento; **c. Medio** = No especifica con claridad el tipo de informes de resultados; **Deficiente**: = No detalla como expondrá los resultados obtenidos o presenta una propuesta no se condice con los trabajos o con los objetivos definidos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Criterios y subcriterios - MSAL-15-SBC-CF – EX-2022-16093753- -APN-SGA#MS – BID 5032/OC-AR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.